



Anserma, Caldas, 14 de octubre del 2025.

Oficio No. 764

Doctora
Victoria Eugenia Velásquez Marín
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

REF. Remisión información procesos laborales activos al 30 de septiembre del 2025, determinados por cuantía.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento efectuado por su Honorable Despacho, me permito remitir la información solicitada así:

- **Procesos activos con cuantía inferior a 20 smlmv:** tres (3)
- **Procesos activos con cuantía superior a 20 smlmv hasta 40 smlmv:** veinte (20)
- **Procesos activos con cuantía superior a 40 smlmv:** tres (3)

De esta manera espero haber dado respuesta a su requerimiento y quedo atento a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

SEBASTIÁN ZULUAGA LÓPEZ
Secretario

Firmado Por:

Sebastián Zuluaga López
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dab11c526f65a50231b9b0d495a019e77269d658a91b265fed8035e19eb6bfd8**
Documento generado en 14/10/2025 08:55:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia Calle 13 con Carrera 4 esquina, Oficina 304
j01cctoanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Anserma- Caldas